

Condiciones de Participación en el Sorteo de la Feria

Las presentes condiciones de participación ("**Condiciones de Participación**") regulan la participación ("**Participación**") del cliente participante ("**Participante**") en el sorteo ferial de la "Carrera UAR" los días 13 y 14 de mayo de 2023 en el Polígono Special Forces Experience ("**Sorteo**"), organizado por Axon Public Safety Spain, con domicilio social en Paseo de Recoletos 37-41, 28004, Madrid (en adelante, el "**Organizador**").

La Participación en el Sorteo se rige exclusivamente por las presentes Condiciones de Participación. Esto también incluye la transferencia de derechos y riesgos en relación con la Rifa.

Con su Participación en la Rifa el Participante acepta estas Condiciones de Participación.

1. Lugar y fecha

La Rifa tendrá lugar los días 13 y 14 de mayo de 2023 entre las 08h00 y las 20h00 en Carrera UAR en el Polígono Special Forces Experience.

2. Cuotas de Participación

La participación en el Sorteo es gratuita e independiente de que el Participante sea cliente del Organizador.

3. Elegibilidad

La participación está abierta a personas físicas mayores de 18 años.

La participación no está restringida a los clientes del Organizador y no depende de la compra de bienes o servicios. En caso de que un Participante esté limitado en su capacidad jurídica, se requiere el consentimiento de su representante legal.

No podrán participar en la Rifa las personas y empleados del Organizador y de las empresas afiliadas que participen en la concepción y realización de la Rifa, así como los familiares de dichos empleados y sus parientes.

No está permitida la participación con identidades falsas o con identidades de terceros.

Además, el Organizador se reserva el derecho, a su discreción, de excluir a personas de la participación si existen razones justificadas. Dichas razones incluyen, en particular, las siguientes conductas por parte del Participante:

- a. Manipulaciones en relación con el acceso o la realización del Sorteo;
- b. Infracciones de las presentes Condiciones de Participación;
- c. Juego desleal; o

d. Suministro de información falsa o engañosa en relación con la Participación.

Si el Participante excluido es un ganador que ya ha sido sorteado, el premio podrá ser revocado posteriormente.

4. Participación

Para participar en el Sorteo, es necesario que el participante rellene y envíe un formulario de inscripción que incluya datos como su nombre, dirección de correo electrónico y datos de contacto.

5. Premio, notificación de ganancias y entrega del premio

5.1 Premio. Se entregarán los siguientes premios a los Participantes:

Una mochila de la marca Axon con unos auriculares de la marca Axon por un valor total de 120,00 £.

Sólo es posible un premio por Participante.

El ganador se determinará en un plazo de 5 días a partir del 13 de mayo de 2023 mediante una selección aleatoria a partir de una lista de todas las participaciones. El ganador será contactado directamente a través de un correo electrónico separado o una llamada telefónica para concertar la entrega/recogida del regalo. Si el Sorteo está vinculado a una tarea, sólo entrarán en el sorteo aquellos Participantes que hayan completado la tarea correctamente.

5.2 Notificación de ganador. Los Participantes que resulten ganadores del Sorteo serán informados oportunamente del premio a través de un correo electrónico o una llamada telefónica.

Si un Participante renuncia al premio o si el Participante no confirma después de dos intentos de contacto que acepta el premio, el siguiente Participante que le siga en el orden ganador se convertirá en el ganador. En este caso, el Organizador tendrá derecho a entregar el premio a otro Participante.

5.3 Entrega del premio.

El premio se entregará exclusivamente al Participante que haya resultado ganador o al representante legal del Participante legalmente incapacitado. No es posible el cambio, la transferencia, la auto-recolección ni el pago en efectivo del premio.

La entrega del Premio se realizará de la siguiente manera: mediante envío del regalo a la dirección indicada por el Participante o mediante recogida en nuestra oficina de Axon situada en Paseo de Recoletos 37-41, 28004, Madrid.

Los gastos de envío de los premios correrán a cargo del Organizador.

El riesgo se transfiere al Participante en el momento de la entrega del premio al participante/transportista. El Organizador no se hace responsable de los daños ocasionados en la entrega.

Los costes adicionales distintos de los gastos de envío asociados a la reclamación del premio correrán a cargo del Participante que haya resultado ganador. El Participante que haya ganado es responsable de cualquier impuesto sobre el premio.

6. Garantía

El Organizador no garantiza la disponibilidad de la Rifa en la Feria. La Rifa podrá ser cancelada por circunstancias externas sin que el Participante pueda derivar de ello derecho alguno.

7. Terminación de la Rifa

El Organizador se reserva expresamente el derecho de suspender o finalizar la Rifa total o parcialmente en cualquier momento sin previo aviso y sin indicar los motivos, así como de adaptar las presentes Condiciones de Participación.

8. Responsabilidad

El Organizador no se hace responsable de los daños causados por errores, retrasos o interrupciones en la transmisión, en caso de mal funcionamiento del equipo técnico y del servicio, contenido incorrecto, pérdida o eliminación de datos, virus o de cualquier otra forma durante la Participación en el Sorteo, a menos que dichos daños hayan sido causados por el Organizador (sus órganos, empleados o auxiliares ejecutivos) intencionadamente o por negligencia grave. Nada de lo dispuesto en las presentes Condiciones de Participación excluirá o se interpretará en el sentido de que excluye o limita la responsabilidad del Organizador y/o del Participante por fraude o declaración fraudulenta; muerte o daños personales causados por negligencia del Organizador y/o del Participante o cualquier otra responsabilidad que no pueda ser excluida o limitada por Ley.

9. Ley aplicable y jurisdicción

Las presentes Condiciones de Participación se rigen por la legislación de Inglaterra y Gales. La jurisdicción será Londres.

10. Procesamiento de datos

La participación en el Sorteo requiere el suministro de datos personales. Una descripción detallada de los datos que se procesan, el propósito del procesamiento, las actividades de procesamiento y la duración del procesamiento y de la está contenida en el documento de política de [privacidad](#).

11. Cláusula de salvedad

Si alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones de participación fuera o llegara a ser inválida en su totalidad o en parte, ello no afectará a la validez del resto de las presentes Condiciones de participación. En lugar de la disposición inválida, se aplicará la disposición legalmente admisible que más se aproxime en términos económicos al significado y finalidad expresados en la disposición inválida. Lo mismo se aplicará en caso de laguna en las presentes Condiciones de Participación.